SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. **SC.DIC.P.12.** 0429

Ing. Patricio Garcia Vallejo
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Primero** del Cantón PAJAN el **21/Mayo/2012**, que contienen la constitución de la compañía **COMPAÑIA TRANSPAJAN "28 DE ABRIL" S.A.**.

Que la Unidad Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.UJ.P.2012.371 de 29/Junio/2012, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones ADM-08233 del 14 de Julio del 2008; y, ADM-Q-2011-010 del 17 de Enero del 2011;

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **COMPAÑIA TRANSPAJAN "28 DE ABRIL" S.A.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en Portoviejo, a 3 JUL 2012

Ing. Patricio Garcia Vallejo
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

Exp. Reserva 7382227
Nro. Trámite 4.2012.214
VCM/

FEDERACION NACIONAL DE NOTARIOS Notaria Publica Primera PAJAN

CRITO REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL MUNICIPAL TITULAR DEL CANTON "P A J A N".

C E R T I F I C O:

Que la presente escritura de **Constitución de la Sociedad Compañía TRANSPAJAN "28 de Abril" S.A.,** integrada por los señores **Alay Orben Pedro Antonio, Cárdenas Marcillo Erick Jonathan, Cevallos Peñafiel Wellington Adalberto, López Sánchez Santo Alberto, Merchán Polanco Jacinto Anunciación, Mero Alay Virgilio Arturo, Moran Cevallos Mario Ángel, Murillo Reyes Gustavo Eduardo, Pico López Avilio Hipólito, Pin Soledispa Manuel Jesús, Pin Soledispa Pedro Jacinto, Pilay Reyes Pablo Vicente, Pincay Toala Genciano Abad, Pincay Pacheco Vidal Remigio, Pincay García Carlos Gualberto, Salazar Neira Gregorio Rosario, Sánchez Ávila Eliceo, Sánchez Pavón Julio Alfonso, Suarez Pilay Henry Antonio, Tumbaco Villafuerte Freddy Hernán, Vera Cantos Camilo Atahualpa, Zavala Choez Jorge Cirilo**, celebrada el 21 de Mayo del 2012 ante el Notario Publico Primero del cantón Paján Abogado José Belfort Giler Moreira. Y ordenada su inscripción mediante Resolución No. SC.DIC.P.12 0429 por el Ing. Patricio García Vallejo Intendente de Compañías de Portoviejo, queda legalmente inscrita en esta oficina, esto es: la escritura de Constitución y la Resolución; en esta Oficina a mi cargo, bajo la Partida No. 19 del Registro Mercantil, anotada en el Repertorio General, Tomo No. 27.- Paján, 9 de Julio del 2012.-.

Ab. Juan José Plaza.
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
PAJAN - MANABI - ECUADOR